ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	**SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD**	**Código Documento: 040GCF166 Fecha de Emisión: 2024-04-29 Página: 1/1**	
Elaboró: Sofía Alvarado	Revisó: Sandra Olivos, Angie Arias	Aprobó: Mary Luz Gomez	Versión: 5
Fecha de elaboración: 2021-07-15	Fecha de revisión: 2024-04-26	Fecha de aprobación: 2024-04-29	
FICHA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN			

FECHA	2025-01-21	ITEM	1

1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO

ESTEREOMICROSCOPIO TRINOCULAR CON ADAPTACIÓN A UN TERCER LENTE DE MAGNITUD 2X

2. UNIDAD DE MEDIDA

Unidad

3. NORMATIVIDAD APLICABLE

− NTC-ISO/IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESTEREOMICROSCOPIO TRINOCULAR CON ADAPTACIÓN A UN TERCER LENTE DE MAGNITUD 2X

SISTEMA ÓPTICO GALILEANO
• DISEÑO LIBRE DE DISTORSIONES
• RANGO DE ZOOM DE 8:1 (desde 0.63X hasta 5X o superior)
• MAGNIFICACIÓN TOTAL desde 6,3X hasta 50X o superior
• DISTANCIA INTERPUPILAR AJUSTABLE DE 52mm HASTA 76mm
• DISTANCIA DE TRABAJO mínimo desde 33.5mm
• CAMPO VISUAL DE OCULARES 10X/FN 22mm o superior
• INDICACIÓN DE AUMENTOS : incluir 9 pasos indicadores de aumento
• METODOS DE OBSERVACION: CAMPO CLARO. CAMPO, OSCURO, LUZ POLARIZADA, SIMPLE, OBLICUO.
• BASE PARA LUZ LED TRANSMITIDA Y REFLEJADA • PLACA PARA PLATINA BLANCO Y NEGRO
• OBJETIVO PLANACROMATICO 2.0X con distancia de trabajo desde 33,5 mm o superior
• MAGNIFICACION TOTAL CON LENTE DE 2X desde 10X a 100X
• TOPE DE CLIC PARA CADA AUMENTO DE ZOOM
• SELECCIÓN DE LA TRAYECTORIA DE LA LUZ DEL TUBO TRINOCULAR 100% OCULARES o 100%
• INCLUIR COVER-FUNDA PROTECTORA CONTRA POLVO

Condiciones de utilización:
-Uso en interiores
-Temperatura ambiente: Entre 5° y 40°C
-Humedad relativa máxima: 80%
-Variaciones del voltaje de alimentación; no superar un ±10% del voltaje normal.
Tensión de trabajo 110-120 V, Clavija de alimentación a la red eléctrica tipo Americana con polo a tierra.
-Grado de contaminación: 2 (según la norma IEC60664)

Mantenimientos preventivos y correctivos:
- Asumir el mantenimiento de los equipos entregados, durante el tiempo de ejecución del contrato.
- Mantenimiento preventivo por dos (2) años contados a partir de la fecha de entrega del equipo (el número y periodicidad de mantenimientos que señale el fabricante)
- Mantenimiento correctivo por dos (2) años contados a partir de la fecha de entrega del equipo (los que se requieran durante el tiempo de garantía)

Soporte técnico:
− Propoporcionar los soportes técnicos especificados por el fabricante durante el tiempo de garantía.
− Realizar asesoría y entrenamiento en el manejo de equipos a los profesionales asignados por la Subdirección LSP para el manejo del evento de referencia de la presente ficha técnica.

Garantía técnica:
− Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas y las normas técnicas relacionadas entrega de Manuales e instructivos de uso y manejo del equipo en español.

Informes o productos que debe presentar el contratista al supervisor del contrato:
- Manuales del usuario con indicaciones para su limpieza y ajuste y manejo del equipo en español.
- Certificado de conformidad/calidad emitido por el fabricante, Certificado de instalación y de autorización de uso.
- Manual original del fabricante para la operación y manual de mantenimiento del equipo, en idioma original y en español.
- Realizar la completa instalación y puesta en marcha del equipo, entrega de certificado de instalación y de autorización de uso. El equipo debe entregarse con todas las interveniones para su funcionamiento. Servicios como capacitaciones: Laboratorio de Salud Pública; mínimo 6 asistentes; Temas: uso, cuidados, limpieza del equipo; pretest y postest para aderencia de conocimiento, certificados de asistencia firmado por el capacitador y avalado por el represente legal de la empresa.

5. APROBACIONES

Proceso	Nombres y apellidos	Cargo - Área	Firma
Elaboró	Maria del Socorro Chalá Palacios	Vigilancia de Enfermedades - Profesional Universitario -	
Aprobó	Sandra Liliana Gómez Bautista	Profesional Especializado	
VoBo Profesional área de metrologia (Cuando Aplique)	Sandra Paola Meneses	Profesional Universitario	